# ACTA Nº 026/2013

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 112/2012

### "ADQUISICION DE DABIGATRAN 110 MG CAPSULA IMATINIB (CRISTAL BETA) 100 MG. COMPRIMIDO/CAPSULA, POTASIO ORAL COMPRIMIDO Y PEMETREXED 500 MG. INYECTABLE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Cinco días del mes de Abril del año dos mil Trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 112/12 "ADQUISICION DE DABIGATRAN 110 MG CAPSULA IMATINIB (CRISTAL BETA) 100 MG. COMPRIMIDO/CAPSULA, POTASIO ORAL COMPRIMIDO Y PEMETREXED 500 MG. INYECTABLE".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Lucia Mongelos, la Esc. Rosi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica y el **Sr. Javier Lara Castro** representante de la Sindicatura y **la Srta. Gloria Vega** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 5.518.800.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos diez y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 165.564.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil**). **Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta** N° de Póliza: 28.1508.0002232.0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 48 (cuarenta y ocho).**

2. **LA POLICLINICA S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 22.612.608.000.- (Guaraníes veinte y dos mil seiscientos doce millones seiscientos ocho mil) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 680.000.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta millones**). **Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta** N° de Póliza: 28.1508.0002234.0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 135 (ciento treinta y cinco).**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044
TELEFONO: 212.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica